

Bogotá D.C., 24 de julio de 2026

Doctora
DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe
Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 283-2026
Ciudad

Asunto: Solicitud de suspensión temporal del Contrato de Prestación de Servicios No. 283-2026

Respetada doctora:

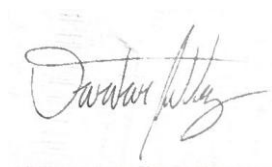
Yo, Jhonathan Téllez Sánchez identificado con cédula de ciudadanía No. 80245247 contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 283--2026, celebrado con el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, me permito solicitar de manera respetuosa la suspensión temporal del contrato a partir del 24 de julio del 2026 por un término de veinte (20) días calendario.

La presente solicitud obedece a motivos personales que requieren mi atención directa durante dicho período, circunstancia que me impide atender de manera adecuada y oportuna las obligaciones contractuales a mi cargo.

En consecuencia, solicito se adelanten las actuaciones administrativas correspondientes para la suscripción del acta de suspensión respectiva, dejando constancia de que una vez desaparezcan las circunstancias que dan lugar a esta solicitud, me reintegraré al desarrollo normal de las actividades contractuales.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a las observaciones o trámites que se requieran para formalizar la suspensión solicitada.

Cordialmente.



Jhonathan Tellez Sanchez

Cedula de ciudadanía: 80245247

No. de contrato: 283-2026